



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 14/2020

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2020

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

En esta ocasión, debido a la pandemia por COVID-19 que seguimos padeciendo y con la voluntad de preservar y garantizar la seguridad y salud de todos, se acuerda celebrar telemáticamente la sesión.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria.
- 2.º Propuesta de asunción de compromisos expresados en la base reguladora cuarta apartado f) del Anexo-11, para la solicitud de subvención en régimen de concurrencia no competitiva para la mejora del medio urbano en las Áreas de Rehabilitación Integral, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.
- 3.º Adhesión al Pacto Andaluz por la Accesibilidad para solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos para la realización de actuaciones de mejora de accesibilidad de las personas con discapacidad, cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER 2014-2020, en el ámbito de competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---------------------------|---------------------|
| MORA ESCOBAR VICTOR | 06-11-2020 11:42:52 |
| BERNARDO FERNANDEZ ALICIA | 06-11-2020 12:42:59 |

